

CORONAVIRUS - EMERGENCIA SANITARIA BAHIA BLANCA

INSTRUCTIVO PARA ACTIVIDADES DE FLETES Y MINI FLETES PARA MUDANZAS.

- La actividad deberá realizarse exclusivamente durante los días sábados y domingos de 7 a 17.
- Se recomienda revisar y adecuar las diferentes tareas fundamentales en base a turnos de trabajo y disposición de descansos para garantizar las medidas de prevención durante toda la jornada.
- Son de uso obligatorio los elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón para ingresar o permanecer en locales comerciales y/o en dependencias de atención al público, para circular en transporte público o transporte privado cuando haya dos o más personas y para circular y permanecer en el espacio público.

Recomendaciones generales para la realización de la actividad en galpones, depósitos y oficinas administrativas:

Dentro de las instalaciones es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.

Se recomienda:

- Identificar, preguntar y registrar al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.
- La higiene de manos de manera frecuente.
- Mantener una distancia mínima de 1,5 metros con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas.
- No compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).
- Limpiar todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectar las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%. Puede utilizarse un envase con pulverizador y secar con un paño limpio.

Higiene y desinfección del ambiente y trabajadores:

- Mantener el ambiente laboral bien ventilado.
- Limpiar todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectar las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%. Puede utilizarse un envase con pulverizador y secar con un paño limpio.
- Los lugares de trabajo deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se deberán reforzar las medidas de higiene de los lugares de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, pasamanos, entrega de mercadería, pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.
- Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda para el lugar de trabajo.

- El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición (protección ocular, respiratoria y de manos).
- En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, palancas, puertas y picaportes, perillas y comandos, estéreo, espejos, etc.) con solución alcohólica.
- En el caso de tareas de limpieza y desinfección, se recomienda seguir las medidas de seguridad e higiene propiamente dichas que corresponden a la misma.
- Asegurar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.
- Para la higiene de manos se deberá contar con acceso a agua corriente y jabón así como gel alcohólico.
- En caso de no tener acceso a agua y jabón: Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).
- Fomentar el envío de documentación y la realización de trámites vía web o comunicación telefónica, cuando la situación lo permita.
- Ofrecer alcohol en gel y recordar su uso antes de empezar a manipular los papeles. Invitar a lavarse las manos de manera frecuente y ofrecer jabón y toallas desechables, una por persona (luego depositarla para su lavado).

Recomendaciones de higiene generales para conductores y operarios de carga y descarga:

Para conductores:

- Uso obligatorio de tapabocas y de guantes.
- Higiene frecuente de manos: cuando no sea factible el lavado de manos con agua y jabón, o la higiene de manos puede realizarse con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel). La higiene con soluciones a base de alcohol debe durar de 20 a 30 segundos.
- Lavar las manos luego de manipular llaves, dinero, desperdicios o basura, antes y después de comer y después de ir al baño.
- Evite tocar su cara, entre ellos ojos, nariz y boca, sin previa higiene de manos.
- Ventilar frecuentemente y durante 10 minutos el vehículo y dejarlo al sol cuando sea posible, favorecer la ventilación cruzada de aire, aunque la temperatura sea baja.
- Mantenga cierta distancia física con las demás personas. La distancia mínima es de 1,5 metros.
- Desinfectar constantemente aquello que manipula de modo usual: el volante, el picaporte y aquello que se encuentre dentro de sus dos metros: vidrio y luneta, por ejemplo. En la limpieza incluya objetos de uso propio: billetera, lapicera, superficie de tabletas, teléfonos móviles y cargadores.
- En servicio, cambie su muda de ropa y no la mezcle con la limpia. Si es posible, luego lave la ropa de trabajo con jabón y agua caliente.

Entrega de mercadería:

- En caso de ser necesario el acercamiento entre personas por entrega de materiales/mercancías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejar estos con un mecanismo de aviso (campana, alarma, luz, etc.) a fin de que otro personal espere y lo retire oportunamente.
- Para mercadería transportada en camiones: coordinar adecuadamente ingresos y egresos de los mismos de modo de evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del vehículo.